

Señora

JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO

Despacho

Radicado: 2007 - 000157

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: JUAN SEVERO MOSQUERA COSSIO

Demandado: MUNICIPIO DE TADO

IGNACIO CUESTA ALLIN, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando como apoderado judicial de la señora **JUAN SEVERO MOSQUERA COSSIO**, en el presente proceso de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso presento liquidación, para que a su vez se ponga a disposición de la parte demandada, por el termino de tres (3), provea señora Juez.

JUAN SEVERO MOSQUERA COSSIO

Capital

20.000.000

Intenses Moratorios desde el 30 de Octubre

De 2004 hasta el día 30 de Octubre de 2020

En 192 meses, al 1%

38.400.000

58.400.000

En consecuencias, sírvase señora juez fijar las agencias en derecho

Cordialmente,


IGNACIO CUESTA ALLIN

C. C. No 11.793.358 de Quibdó

T. P. No 136.380 del C. S. de la J.